

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2262 *ORDEN de 23 de enero de 1990 por la que se corrigen errores de la de 11 de enero de 1990, que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 11 de enero de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 14, de 16 de enero de 1990, se convocó concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 1390, número de orden 66, columna puestos de trabajo, donde dice: «Coordinador Area Recursos Materiales», debe decir: «Coordinador Area Presupuesto».

Madrid, 23 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

2263 *RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Analista de Sistemas de Aplicaciones A (F/C), en el Ministerio de Economía y Hacienda (Secretaría de Estado de Hacienda) (25/1989).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 11 de octubre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Analista de Sistemas de Aplicaciones A, en este Departamento, se señala el próximo día 22 de febrero de 1990, a las once horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos en la Secretaría de Estado de Hacienda, calle Alberto Alcocer, 2, 2.ª planta, Madrid.

Asimismo, se convoca a todos los opositores para la celebración de la segunda fase, entrevista, el próximo día 22 de febrero de 1990, a las diecisiete horas, en los locales señalados anteriormente.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 19 de enero de 1990.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

2264 *CORRECCION de errores de la Orden de 10 de enero de 1990 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de la Salud.*

Advertidos errores en la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 13 de enero de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 1185, base tercera, punto 5, tercer párrafo, donde dice: «... que estén en condiciones de alcanzar la puntuación máxima exigida para acceder ...», debe decir: «... que estén en condiciones de alcanzar la puntuación mínima exigida para acceder ...».

Página 1185, base cuarta, punto 2, párrafo primero, donde dice: «... Subdirección General de Protección Civil del Departamento.», debe decir: «... Subdirección General de Personal Civil del Departamento.».

Página 1185, base cuarta, punto 2, párrafo quinto, donde dice: «... Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, ...», debe decir: «... Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u órgano similar, ...».

Página 1185, base cuarta, punto 5, donde dice: «Los concursantes que procedan ...», debe decir: «Los concursantes que procedan ...».

Página 1185, base sexta, punto 2, donde dice: «... y de los documentos que considera necesario ...», debe decir: «... y de los documentos que considere necesarios ...».

Página 1185, base séptima, punto 3, donde dice: «... por méritos específicos y de 2,50 puntos ...», debe decir: «... por méritos específicos y de 2,50 puntos ...».

Página 1186, base novena, punto 1, donde dice: «Los traslados que sederiven de la resolución ...», debe decir: «Los traslados que se deriven de la resolución ...».

Página 1186, base novena, punto 3, donde dice: «... por uno de los dos, viniendo obligado el interesado a comunicar la opción realizada a los demás Departamentos en cuyos concurso participó dentro del ...», debe decir: «... por uno de los dos, viniendo obligado el interesado a comunicar la opción realizada a los demás Departamentos en cuyos concursos participó, dentro del ...».

Página 1186, base décima, punto 3, donde dice: «La provisión de estas vacantes se realiza de acuerdo ...», debe decir: «La provisión de estas vacantes se realizará de acuerdo ...», y donde dice: «... del Consejo de las Comunidades Europeas, ...», debe decir: «... del Consejo de las Comunidades Europeas, ...».

Página 1186, base undécima, donde dice: «... procedan de situación administrativa distinta de la ...», debe decir: «... procedan de situación administrativa distinta de la ...».

Página 1189, anexo, número de orden 17, en la columna titulación, donde dice: «—», debe decir: «21150».

Página 1204, anexo, número de orden 106: Los datos figurados en este número de orden que dicen: «1, Huesca, Jefe Sección Coordinación Económica, 21, 137.280, —, —, BC, EX20, —, Experiencia y conocimiento en: - Gestión económico-financiera. 4. - Presupuestos y planes de inversión. 5. - Licenciado en Ciencias Económicas. 1». deben decir: «1, Huesca, Subdirector provincial de Gestión Económico-Administrativa, 24, 447.000, —, —, AB, EX11, —, conocimiento y experiencia en: - Gestión y control económico-administrativo de las prestaciones sanitarias de la Seguridad Social. 3. - Desarrollo de presupuestos y planes de inversiones. 3. - Conciertos INSALUD. 3. - Titulación Superior. 1».

UNIVERSIDADES

2265 *RESOLUCION de 15 de enero de 1990 de la Universidad de Málaga, por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de Profesorado Universitario.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y el Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de agosto), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Uno.- Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.- Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- 1) Ser español.
- 2) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- 3) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 4) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria, o bien, acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo que figura como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

La acreditación de las condiciones generales se realizará por aquellos candidatos que hayan obtenido la plaza, antes de su nombramiento. Los que ya tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, que acredite su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente o del justificante del abono de sus derechos y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis.-El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo

presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 15 de enero de 1990.-El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Plaza número: 4A/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Química Orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 17A/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Política Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 17B/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Política Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 40A/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Estructura Atómica Molecular y Espectrografía. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 49A/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento al que está adscrita: Derecho Procesal, Ciencia Política y Derecho Internacional Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Ciencia Política. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 44A/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Geología y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Ecología General, Teoría Ecológica y Ecología Marina de segundo ciclo y de Ecología Acuática de tercer ciclo. Investigación en Ecología y dirección de trabajos encaminados a la formación de personal investigador. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 27A/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el área de Historia Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Universidad

Plaza número: 7A/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Derecho del Estado y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el área de Sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 28A/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en «Arte del siglo XX». Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 35A/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología e Historia de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica e investigación en Microbiología Aplicada (Microbiología de las aguas). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 38A/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento al que está adscrita: Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Psicopatología (Psicología Clínica). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 7B/1990. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrita: Derecho del Estado y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Derecho Constitucional. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE...

Excmo. y Magfco. Sr.:
Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
.....	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	DNI
.....
Domicilio		Teléfono	
.....		
Municipio	Provincia	Código Postal	
.....	
Caso de ser funcionario público de carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro de Personal
.....
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas
las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Regimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Titulo	Fecha publicación	Editorial

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Titulo	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

XII. PATENTES
1.....
2.....
3.....
4.....

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--